

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "BANANERA CONTINENTAL BANACONT S.A." CELEBRADA EL 4
DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del cuarto día del mes de marzo del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "BANANERA CONTINENTAL BANACONT S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario el señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general quince mil doscientas (15.200) acciones, que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 19 de Marzo del 2014, la misma que es del tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 4 de Abril del 2014, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los

Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Designación de Comisarios. 2. Ratificar la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 3. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. 4. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 5. Efecto Patrimonial por Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 19 de Marzo del 2014 BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A. Ab. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE". Una vez leída esta convocatoria, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Elegir** por un periodo de UN AÑO, COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Ratificar** la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012, no habiendo beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el quinto punto del orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Quinto.- Aprobar** el Efecto Patrimonial por Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las nueve horas con cincuenta



y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Sr. José Luis Suárez Arellano, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 4 de Abril de 2014.



Sr. José Luis Suárez Arellano
SECRETARIO DE LA SESIÓN